



## FEDERACION CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS

Casa del Deporte, Avda. del Deporte s/n

39012 – SANTANDER

E-Mail: [fcpm@fcpm.es](mailto:fcpm@fcpm.es)

### ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2020

En Santander, siendo las 20:30 horas del día 15 de Enero de 2020, reunidos en segunda convocatoria, se celebra la Asamblea General Ordinaria en la sede de la Federación, “Casa del Deporte”, con asistencia de los siguientes miembros:

David Pérez, Juan Luis Lastra, José Manuel Salmón, Manuel Quijano, Juan Manuel Bielva, Amado Obeso, Michel Gómez y José Ignacio Rivas.

Se tratan los siguientes asuntos:

- **Aprobación del acta de fecha 6 de Febrero de 2019.** Se aprueba por unanimidad.
- **Entrega de cuentas 2019, presupuesto 2020 y Memoria 2019.** Son aprobadas por unanimidad, tanto las cuentas presentadas del 2019, el presupuesto para el 2020 y la memoria del pasado ejercicio 2019. Adjuntamos cuentas a este acta.
- **Temporada Deportiva 2020.** El presidente presenta calendario deportivo enviado a la Nacional, el cual se adjunta al presente acta, con la novedad de que la última suelta, con la finalidad de juntar varias comunidades colomófilas tales como Madrid, León, Asturias y Cantabria en una competición con salida conjunta, se cambia a Vejer de la Frontera en Cádiz. Se acuerda por unanimidad el envío de dicho calendario a la RFCE, con una pequeña modificación para que coincida con el año 2019, ya que se aprobaron de manera conjunta.
- **Normas de FCPM para el 2020.** Se aprueba por unanimidad dar continuidad a las mismas normas del 2019, cambiando el presidente pequeños matices para adaptarlas al presente año. Se aprueba por unanimidad establecer como obligatorio que en las campañas deportivas, en la hoja de inscripción de las mismas, concretamente en el listado que se presenta para su participación, aparezca el cumplimiento de certificación de cada colomófilo sobre sus propias palomas inscritas, de haber sido vacunadas de paramixovirus. Esto tiene que figurar obligatoriamente en cada hoja de manera clara y concreta. Obviamente es obligatorio que las palomas estén vacunadas al inicio de cada campaña.
- **Cambio de forma de manejo de cuentas bancarias de la FCPM.** Se somete a votación el uso total de las cuentas bancarias de la Federación Cántabra de Palomas Mensajeras con disponibilidad indistinta para los siguientes miembros de la Junta Directiva: PRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO. De esta forma, se podrán hacer operaciones desde sus domicilios, tales como transferencias, consultas etc, con una sola clave y una sola firma. Igualmente se procedería en cualquier sucursal de las entidades bancarias donde la FCPM tenga cuenta bancaria.
- **El presidente comunica que el Club Colomófilo las Cordilleras, ya no pertenece ni a la Federación Cántabra de Palomas Mensajeras, ni a la Real Federación Colomófila Española, por voluntad propia.**

Ruegos y preguntas.

El Sr. Manuel Quijano, presidente de la ACM, solicita a esta asamblea que se mire la posibilidad de mejoras en la revisión de las sueltas, concretamente en los siguientes asuntos:

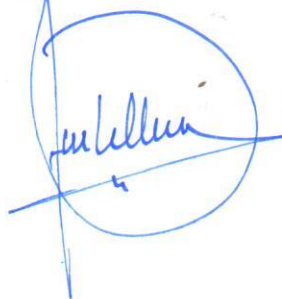
- Dotar al camión de sistema automático de apertura de cestas todas a la vez.
- No están conformes con los kilómetros que nos está pasando en factura el actual camionero. El sr. Presidente indica que este punto debe de matizarse más para poder ser acometido, solicitando a la ACM que nos entregue informe con los kilómetros de los que no están conformes según ellos deben de figurar como gasto.
- Solicitan que todos los concursos de todas las campañas sean a palomas designadas.
- Solicitan que se explique el criterio de como se distribuyen las subvenciones anuales que la Federación Cantabra de Palomas Mensajeras cede anualmente a las diversas competiciones deportivas. El presidente explica que utiliza fórmula matemática para intentar equilibrar los costes de cada campaña. No existe una regla fija, pero se intenta un resultado similar anualmente.
- Solicitan que vuelvan a celebrarse Exposiciones Regionales en lugares públicos. El presidente comunica que actualmente para realizar este tipo de eventos, es necesario tener CÓDIGO REGA, y los lugares propuestos hasta la fecha no lo tienen. Se está trabajando en ello, y mientras tanto, aprovechando el generoso gesto de un socio de esta federación (Sr. José Angel Arabia), poseedor de CÓDIGO REGA, y con espacio sobrado para realizar una preselección de palomas para participar en la Exposición Nacional, se viene realizando en dicho lugar para que todo socio que pretenda participar a nivel nacional con sus palomas. El presidente indica que sin Código Rega no se realizará ningún tipo de exposición, ya que las multas son muy elevadas. Se pregunta a todos los socios de Cantabria, que si conocen un lugar apropiado para dicho evento con Código Rega, que lo comunique para su estudio.
- Solicitan la colocación de cámara fija en el interior del camión con señal instantánea para que todos puedan ver en cada momento como se tratan sus palomas en los desplazamientos. De igual forma se solicita cámara con trípode en exterior para ver todas las sueltas.
- Solicitan que aparte del conductor se contrate un acompañante para verificar que todo se realiza correctamente.

Se estudiará todo lo solicitado, y se intentará responder en próxima asamblea.

Sin más tema que tratar, se levanta la sesión.

Santander, 15 de Enero de 2020

EL SECRETARIO:



VºBº EL PRESIDENTE:

